

Estoy en uno de los grupos enumerados anteriormente. ¿Por qué tengo que esperar?

Disponemos de las vacunas contra la COVID-19 a medida que su uso se aprueba y se producen lotes de vacunas.

Por eso, es necesario usar cada dosis para proteger a las personas que corren un mayor riesgo. Nos pondremos en contacto con usted tan pronto como haya suficientes vacunas disponibles.

Algunas personas que se encuentran confinadas en el hogar o que viven en un centro de asistencia y que no puedan asistir a un centro de vacunación local quizás tengan que esperar hasta que se disponga del tipo adecuado de vacuna. La razón es que solo algunos tipos de vacuna pueden transportarse de un domicilio a otro.

¿Dónde puedo conseguir la vacuna contra la COVID-19?

Las vacunas van a ofrecerse en distintos entornos. Algunos equipos de vacunación realizarán visitas personales para suministrar la vacuna, por ejemplo en los centros de asistencia, mientras que puede que otras personas tengan que desplazarse al centro más cercano. Algunas de las vacunas han de almacenarse en congeladores a temperaturas muy bajas, por lo que quizás podría no ser posible vacunarle en su centro de atención primaria habitual.

¿Qué sucede si no me resulta fácil acceder al centro que me han ofrecido?

Debe intentar acudir al centro de vacunación que se le ha ofrecido. Si no puede asistir a ese centro, quizás tenga que esperar antes de poder recibir la vacuna en otro centro que le resulte más conveniente.

¿Puedo pagar para recibir la vacuna contra la COVID-19 en un centro privado o en una farmacia?

No. La vacuna de la COVID-19 es una vacuna gratuita que solo se ofrece a través del NHS a determinados grupos incluidos en el programa.

Diríjase al sitio web de Coronavirus Yellow Card y lea la hoja de información del producto para más información sobre la vacuna, incluidos posibles efectos secundarios.

También puede informar sobre posibles efectos secundarios en el mismo sitio web, o descargando la aplicación de Yellow Card.



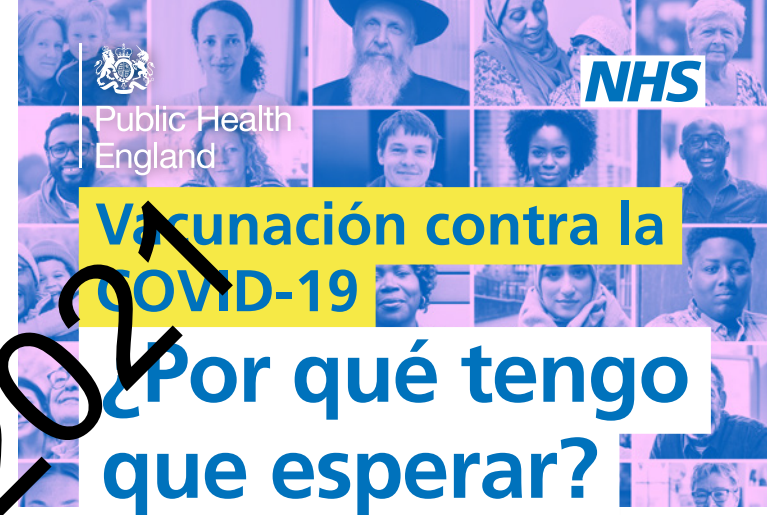
coronavirus-yellowcard.mhra.gov.uk

Programa de vacunación para ayudar a proteger a los más vulnerables.

Si necesita más información sobre la vacuna contra la COVID-19, visite www.nhs.uk/covidvaccination.

© Derechos de autor de la Corona 2020
COV2020308V2ES 5M 1p JAN (APS) 2021
Número de acceso de Public Health England: 2020571

Puede pedir más copias de estos folletos gratuitos en www.healthpublications.gov.uk.



Información sobre los suministros de vacuna contra la COVID-19



COVID-19 immunisation
Protéjase.

La vacuna se ofrece primero a las personas que más riesgo tienen de sufrir complicaciones si contraen la COVID-19.

En el Reino Unido se han aprobado dos vacunas contra la COVID-19. En ambos casos, es necesario suministrar dos dosis para proporcionar una protección más duradera. Los estudios clínicos realizados han demostrado que ambas son eficaces, y las dos poseen buenos niveles de seguridad.

Un grupo independiente de expertos ha recomendado que el NHS, el servicio nacional de salud del Reino Unido, ofrezca primero estas vacunas a aquellas personas que tienen más riesgo de contagiarse y sufrir complicaciones graves o fallecer a causa de la COVID-19. Esto incluye personas mayores residentes en centros de asistencia y los trabajadores sanitarios y de asistencia social de primera línea.

Cuando haya más vacunas disponibles, se ofrecerán a otras personas en situación de riesgo tan pronto como sea posible.

Debería vacunarse cuando se le ofrezca la vacuna si:

Vive en un centro de asistencia para personas de la tercera edad.



Es un trabajador sanitario de primera línea.



Es un trabajador de asistencia social de primera línea.



Es un cuidador en un centro de asistencia para personas de la tercera edad.



Posteriormente, la vacuna también se ofrecerá por orden de edad a:

- Los mayores de 80 años.
- Los mayores de 75 años.
- Los mayores de 70 años.
- Adultos incluidos en la lista de pacientes protegidos (*shielded*).
- Los mayores de 65 años.
- Adultos de menos de 65 años con condiciones crónicas (ver la lista).

A los adultos entre 50 y 64 se les ofrecerá la vacuna más adelante.

Por favor, espere a la fase que le corresponda. Si no se encuentra entre los grupos indicados arriba, tendrá que esperar a que haya disponibles más dosis de la vacuna de la COVID-19 antes de vacunarse.

Cuando se disponga de más vacunas, se las ofreceremos a otros grupos de la población.

Lista de condiciones médicas:

- Un cáncer de sangre (como leucemia, linfoma o mieloma).
- Diabetes.
- Demencia.
- Un problema de corazón.
- Un problema de pecho o dificultades respiratorias, incluyendo bronquitis, enfisema o asma.
- Una enfermedad renal.
- Una enfermedad del hígado.
- Inmunidad deprimida debido a una enfermedad o tratamiento (como infección del VIH, medicación con esteroides, quimioterapia o radioterapia).
- Artritis reumatoide, lupus o psoriasis.
- Un trasplante.
- Una embolia o un accidente isquémico transitorio (AIT).
- Una condición neurológica o de degeneración muscular.
- Una discapacidad de aprendizaje grave o profunda.
- Un problema con el bazo, como anemia drepanocítica o si le han extirpado el bazo.
- Sobrepeso severo (IMC de 40 o más).
- Una enfermedad mental grave.

Al mismo tiempo, la vacuna también se ofrecerá a:

- Adultos que cuidan habitualmente de una persona anciana o con discapacidad.
- Adultos jóvenes en centros de asistencia de estancia prolongada o residencias.